

DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Situaciones de buques.—Orden de 16 de agosto de 1940 pasando a tercera situación a las lanchas I-2, I-4 e I-6. Página 1.318.

Entregas de mando.—Orden de 24 de agosto de 1940 aprobando la entrega de mando de los buques *Almirante Cervera*, *Almirante Valdés*, *Escaño*, *Ceuta*, *Melilla*, *Neptuno*, *Arcila* y *Uad-Kert*.—Página 1.318.

Desguaces.—Orden de 24 de agosto de 1940 disponiendo la baja en la lista de los buques de la Armada de la barcaza K-10.—Página 1.318.

JEFATURA DE SERVICIOS

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 24 de agosto de 1940 destinando al minador *Neptuno* al Teniente de Navío D. José Fernández Cantalejo.—Página 1.318.

Otra de 24 de agosto de 1940 destinando a la Sección de Justicia al Oficial segundo de Oficinas y Archivos don Antonio Sánchez Pita.—Página 1.318.

Otra de 24 de agosto de 1940 destinando al gánguil Número 3 al segundo Maquinista, retirado, D. Manuel Haro Escudier.—Página 1.318.

Otra de 24 de agosto de 1940 destinando al guardacostas *Arcila* al tercer Maquinista D. Joaquín Quijano Gómez.—Página 1.318.

Otra de 24 de agosto de 1940 destinando a los Oficiales terceros del Cuerpo de Auxiliares de Radiotelegrafía don Francisco Peinado Cuevas, D. Angel Peralta Díaz y D. Gregorio Aragón Mesa.—Página 1.318.

Otra de 24 de agosto de 1940 destinando al Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al Auxiliar segundo de Artillería D. Saturnino Sánchez Ralo.—Página 1.319.

Otra de 24 de agosto de 1940 destinando al destructor *Escaño* al Auxiliar segundo de Oficinas y Archivos don Antonio Roig Fernández.—Página 1.319.

Nombramientos.—Orden de 24 de agosto de 1940 nombrando Operario de segunda de la Maestranza de Arsenales al Caballero Mutilado D. Francisco Fernández Carrera.—Página 1.319.

Desmovilización.—Orden de 24 de agosto de 1940 concediendo la desmovilización al Auxiliar segundo, provisional, de Sanidad D. Julio López Montero.—Página 1.319.

Retiros.—Orden de 24 de agosto de 1940 pasando a la situación de "retirado" al Fogonero Preferente Francisco Ramírez Rojas.—Página 1.319.

Bajas.—Orden de 24 de agosto de 1940 causando baja en la Armada el Operario de la Maestranza de Arsenales Diego Gómez Albadalejo.—Página 1.319.

Otra de 24 de agosto de 1940 causando baja en la Armada el Auxiliar segundo de Artillería D. Manuel Baladrón Vence.—Página 1.319.

Otra de 24 de agosto de 1940 causando baja en la Armada la Mecnógrafa doña Adelaida Martínez Lacaci.—Página 1.319.

Rectificaciones.—Orden de 24 de agosto de 1940 rectificando la Orden ministerial de 20 de junio de 1940, que afecta al Contramaestre Mayor D. Cándido Taboada Campos.—Página 1.319.

Otra de 24 de agosto de 1940 rectificando apellidos de la Mecnógrafa señorita Flor-María García-Rendueles y Cifuentes.—Página 1.319.

SERVICIO DE INFANTERIA DE MARINA

Destinos.—Orden de 24 de agosto de 1940 destinando al Segundo Regimiento de Infantería de Marina al Teniente Coronel de dicho Cuerpo D. Gerardo Barro Pravia.—Página 1.319.

RECOMPENSAS

Rectificaciones.—Orden de 25 de agosto de 1940 rectificando la Orden ministerial de 10 del actual sobre condecoraciones.—Página 1.320.

EDICTOS

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Situaciones de buques.—Las lanchas I-2, I-4 e I-6 se consideran en tercera situación. Las dos primeras, a partir del 15 de julio último, y la I-6, a partir del 10 de agosto corriente.

Madrid, 16 de agosto de 1940.

MORENO

Entregas de mando.—Se aprueban las entregas de mando de los siguientes buques:

Crucero *Almirante Cervera*.—Entrega de mando, efectuada el día 15 de junio por el Capitán de Navío Sr. D. Alfonso Arriaga Adam al Capitán de Fragata D. José María Ragel García.

Destructor *Almirante Valdés*.—Entrega de mando, efectuada el día 12 de junio último por el Teniente de Navío D. Gabriel Pita da Veiga y Sanz al Capitán de Corbeta D. Rafael Ravina Poggio.

Destructor *Esaño*.—Entrega de mando, efectuada el día 13 de junio último por el Teniente de Navío D. Antonio E. López Costa al Capitán de Fragata D. José Cervera Tribout.

Destructor *Ceuta*.—Entrega de mando, efectuada el día 10 de junio último por el Capitán de Corbeta D. Alvaro de Urzáiz y de Silva al de igual empleo D. Rafael Ravina Poggio.

Destructor *Ceuta*.—Entrega de mando, efectuada el día 13 de junio último por el Capitán de Corbeta D. Rafael Ravina Poggio al de igual empleo don Alejandro Mac-Kinlay y de la Cámara.

Destructor *Melilla*.—Entrega de mando, efectuada el día 13 de junio último por el Capitán de Fragata D. José Cervera Tribout al Capitán de Corbeta D. Alejandro Mac-Kinlay y de la Cámara.

Minador *Neptuno*.—Entrega de mando, efectuada el día 10 de junio último por el Capitán de Fragata D. Juan Cano Manuel y Aubarede al de igual empleo D. José Sierra Carmona.

Guardacostas *Arcila*.—Entrega de mando, efectuada el día 22 de junio último por el Teniente de Navío D. Juan Cervera y Cervera al de igual empleo D. Antonio Rodríguez Toubes.

Guardacostas *Uad-Kert*.—Entrega de mando, efectuada el día 14 de junio último por el Oficial segundo de la Reserva Naval Movilizada D. Ignacio Múñiz Mendezona al Teniente de Navío don Antonio López Costa.

Madrid, 24 de agosto de 1940.

MORENO

Desguaces.—Por propuesta aprobada en Consejo de Ministros, vengo en disponer la baja en la lista de buques de la Armada de la barcaza K-10, procediéndose con urgencia a su desguace.

Madrid, 24 de agosto de 1940.

MORENO

JEFATURA DE SERVICIOS

Servicio de Personal.

Destinos.—Embarca en el minador *Neptuno* el Teniente de Navío D. José Fernández Cantalejo, que cesa en el crucero *Almirante Cervera*.

Madrid, 24 de agosto de 1940.

MORENO

— A propuesta de la Sección de Justicia, se dispone que el Oficial segundo de Oficinas y Archivos D. Antonio Sánchez Pita cese de prestar sus servicios en la Secretaría de Justicia de la Jurisdicción Central y pase a continuarlos a la referida Sección.

Madrid, 24 de agosto de 1940.

MORENO

— Se aprueba determinación del Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz al disponer que el segundo Maquinista, retirado, D. Manuel Haro Escudier cese en el Arsenal de La Carraca y pase destinado al gánguil *Número 3*.

Madrid, 24 de agosto de 1940.

MORENO

— Se dispone que el tercer Maquinista, retirado y movilizado, D. Joaquín Quijano Gómez desembarque del cañonero *Dato* y embarque en el guardacostas *Arcila*.

Madrid, 24 de agosto de 1940.

MORENO

— Se dispone que el personal del Cuerpo de Auxiliares de Radiotelegrafía que a continuación se relaciona cese en los destinos que se indican y pase a los que al frente de cada uno se expresan:

Oficial tercero D. Francisco Peinado Cúevas.—Del crucero *Canarias* a la Estación Radio de San Carlos.

Oficial tercero D. Angel Peralta Díaz.—De la Estación Radio de San Carlos al crucero *Canarias*.

Oficial tercero, provisional, D. Gregorio Aragón Mesa.—De la Estación Radio de San Carlos a la de la Ciudad Lineal.

Madrid, 24 de agosto de 1940.

MORENO

Destinos.—Se dispone que el Auxiliar segundo de Artillería D. Saturnino Sánchez Ralo desembarque del crucero *Canarias* y pasé a continuar sus servicios a las Defensas Submarinas del Departamento Marítimo de El Ferról del Caudillo, siendo relevado en dicho buque por el Auxiliar primero del propio Cuerpo D. Domingo Mon Eiroa, que cesará en el Ramo de Artillería del referido Departamento.

Madrid, 24 de agosto de 1940.

MORENO

— Se aprueba determinación del Comandante General del Departamento Marítimo de Cartagena disponiendo que el Auxiliar segundo de Oficinas y Archivos D. Antonio Roig Fernández cese de prestar sus servicios en este Departamento y embarque en el destructor *Escaño*, para pasar en su día a la dotación del *Churruca*.

Madrid, 24 de agosto de 1940.

MORENO

Nombramientos.—Como resultado de expediente instruido al efecto, y vista el acta del examen correspondiente, se nombra Operario de segunda de la Maestranza de Arsenales (carpintero de ribera en el taller de embarcaciones menores del Departamento Marítimo de Cádiz) al Caballero Mutilado don Francisco Fernández Carrera.

Madrid, 24 de agosto de 1940.

MORENO

Desmovilización.—A instancia del interesado, se concede la desmovilización al Auxiliar segundo, provisional, de Sanidad D. Julio López Montero; debiendo quedar en la situación militar que por su edad y reemplazo le corresponda.

Madrid, 24 de agosto de 1940.

MORENO

Retiros.—De acuerdo con lo que preceptúa el artículo 42 del Reglamento de Fogoneros, aprobado por Orden ministerial de 12 de mayo de 1931 (DIARIO OFICIAL número 116), se dispone que el Fogonero preferente Francisco Ramírez Rojas pase a situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria para ello el día 16 de febrero de 1940, en espera del haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 24 de agosto de 1940.

MORENO

Bajas.—A petición propia, se dispone cause baja en la Armada el Operario provisional de la Maestranza de Arsenales, destinado en los Servicios de

Transmisiones de la Comandancia Naval de Baleares, Diego Gómez Albadalejo.

Madrid, 24 de agosto de 1940.

MORENO

Bajas.—Condenado el Auxiliar segundo de Artillería D. Manuel Baladrón Vence, por el correspondiente Consejo de Guerra, a la pena de separación del servicio, con los efectos determinados en el artículo 51 del Código Penal de la Marina de Guerra, como autor de un delito de negligencia, se dispone cause baja en la Armada.

Madrid, 24 de agosto de 1940.

MORENO

— Condenada la Mecnógrafa doña Adelaida Martínez Lacaci, por el correspondiente Consejo de Guerra, a la pena de quince años de reclusión temporal, se dispone cause baja definitiva en la Armada.

Madrid, 24 de agosto de 1940.

MORENO

Rectificaciones.—Como resultado de escrito de la Comandancia General del Departamento de El Ferról del Caudillo, se rectifica la Orden ministerial de 20 de junio de 1940 (D. O. núm. 147), sobre movilización de personal vario procedente de la situación de retirado, en el sentido de que debe ser excluido de dicha disposición el Contramaestre Mayor, retirado, D. Cándido Taboada Campos.

Madrid, 24 de agosto de 1940.

MORENO

— Como resultado de expediente incoado al efecto, se rectifica la Orden ministerial de 9 de julio de 1940 (D. O. núm. 162), por la que se nombró Mecnógrafa de este Ministerio a la señorita Flor-María García-Rendueles y Cifuentes, en el sentido de que los consignados son sus primero y segundo apellidos.

Madrid, 24 de agosto de 1940.

MORENO

Servicio de Infantería de Marina

Destinos.—Por haber renunciado a la licencia que por enfermo disfrutaba el Teniente Coronel de Infantería de Marina D. Gerardo Barro Pravia, se dispone pase destinado como Jefe del Detall al Segundo Regimiento del Cuerpo.

Madrid, 24 de agosto de 1940.

MORENO

RECOMPENSAS

Rectificaciones.—Habiéndose padecido error en la copia de la Orden ministerial de fecha 10 del actual, sobre condecoraciones, publicada en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA número 188, páginas 1.252 y 1.253, correspondiente al día 13 del corriente, se reproduce a continuación, debidamente rectificada:

“Vistas las consultas formuladas a este Ministerio sobre la interpretación de lo dispuesto en la Orden ministerial de 27 de julio último (D. O. núm. 176), acerca de la pensión inherente a la Medalla Militar y Cruces de Guerra concedidas a los individuos de Marinería y Tropa, vengo en disponer se aclare y concrete la citada Orden en el sentido siguiente:

1.º Sólo tendrá derecho a la pensión establecida el personal de Marinería en sus distintos oficios y especialidades, Fogoneros y Tropa, de carácter esencialmente militar, que ostente categoría no superior a la de Cabo de primera.

2.º No tendrá derecho a la pensión el personal asimilado al citado en el apartado anterior.

3.º Los individuos comprendidos en el punto primero percibirán el importe de tantas pensiones como condecoraciones de esta clase tengan concedidas, ascendiendo la cuantía de cada pensión, de acuerdo con lo dispuesto, a treinta y quince pesetas mensuales, respectivamente.”

Madrid, 25 de agosto de 1940.

MORENO

EDICTOS

El Ayudante Militar de Marina de Caramiñal y Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima y Cartilla Naval del inscripto de este Trozo Salvador Pazos Ventoso, folio 132-936 de s. s.,

Hace saber: Haberse acreditado el extravío de los expresados documentos, quedando nulos y sin ningún valor, según decreto de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Caramiñal, 20 de agosto de 1940.—El Juez instructor, *Manuel G. Mucientes*.

El Ayudante Militar de Marina de Caramiñal y Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima y Cartilla Naval del inscripto de este Trozo Benito Silva Domínguez, folio 109-917 de s. s.,

Hace saber: Haberse acreditado el extravío de los expresados documentos, quedando nulos y sin ningún valor, según decreto de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Caramiñal, 20 de agosto de 1940.—El Juez instructor, *Manuel G. Mucientes*.